

Enviado por:

Para:

Jorge Luis Montenegro Chavesta
Ministro de Agricultura y Riego
Av. La Universidad N°200 - La Molina
Lima
Perú

Lugar, fecha

Expansión de la producción de aceite de palma en Perú y sus impactos sociales y ecológicos

Estimado Sr. Ministro Jorge Luis Montenegro Chavesta:

Me dirijo a usted para expresarle nuestra preocupación por la expansión del cultivo de palma aceitera en el Perú, la cual tiene como lamentable consecuencia la destrucción de la selva amazónica. La expansión de dicho cultivo está vinculada con la reducción de los espacios vitales y la base de existencia de la población indígena, como sucedió en el caso de la plantación de palma aceitera del *Grupo Romero* en Barranquita, Yurimaguas (región Loreto). Los árboles y pantanos como medios de almacenamiento importantes de CO₂ se pierden. Los ciclos hídricos están afectados, y los suelos desertifican. Se pierde la fertilidad de los suelos y se observa más erosión con impactos negativos para la agricultura local. Agroquímicos contaminan los suelos y envenenan los cuerpos de agua superficiales así como los acuíferos. Este proceso tiene muchos impactos negativos sobre el clima regional y global.

Frente a eso, solicito que tome las siguientes medidas:

- Adoptar normas eficaces de protección para los territorios indígenas, que no se limitan a territorios titulados.
- Fortalecer la regulación y el control de los operadores de agronegocios.
- Por ello, asignar claras responsabilidades y poderes decisorios, y crear y aplicar mecanismos de sanciones en caso de violación de disposiciones estatales, para ejercer esa regulación y control.
- Parar proyectos de palma aceitera planificados y nuevos, hasta que el Estado Peruano pruebe que está capaz de la regulación y control.
- Promocionar el proceso de titulación de tierra para las comunidades indígenas, incluso la posibilidad de determinar terrenos como tierras comunitarias.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido.

Atentamente